



Bicentenario del Nacimiento del General  
Don Martín Miguel de Güemes  
1785 Febrero 1985

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 -- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

175/84

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 23 de octubre de 1984.  
Expediente N° 12.026/84.

VISTO:

La Resolución Interna C.S. N°130/84 por la que se aprueba, pone en vigencia y ratifica los Programas Analíticos de las asignaturas de la Carrera de Nutrición, con jurisdicción académica de esta Facultad de Ciencias de la Salud para el presente período lectivo; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° de la misma se omitió incluir a la asignatura Administración General y de Salud;

POR ELLO:

y, En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7° de la Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°- Incluir en el Artículo 2° de la Resolución Interna C.S. N° 130/84 a la asignatura ADMINISTRACION GENERAL Y DE SALUD con ubicación en el Tercer Año del Plan de Estudios de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°- Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Dirección General Académica, Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones y Dirección de Alumnos a sus efectos. Comuníquese y ARCHIVASE.

RMD.

Lic. GECILIA PIÑ DE MARTIN  
SECRETARIA



Dr. RAFAEL M. RIVERO  
Decano Normalizador